

RESUMEN:

Nombre Inv. Responsable:	Francisco Pereira Gandarillas
Título Proyecto:	Implicancias epistemológicas y metafísicas de la penetrabilidad cognitiva en la percepción visual

En términos generales la hipótesis según la cual la percepción visual es penetrable cognitivamente sostiene que estados o eventos mentales de índole cognitivo como nuestras creencias o deseos son capaces de afectar causalmente el procesamiento de información perceptiva a tal punto que terminan determinando las experiencias y/o el contenido de estas, es decir, la forma en que representan el mundo. Las consecuencias filosóficas de este debate son de máxima importancia. Si hay penetrabilidad cognitiva, entonces nuestros pensamientos y sus elementos constitutivos como los conceptos no sólo afectan, sino también determinan la forma en que vemos el mundo. El presente proyecto filosófico tiene como objetivo central determinar si efectivamente nuestras experiencias visuales son penetrables cognitivamente y evaluar el impacto que hipotéticamente tendría este fenómeno en dos ámbitos/discusiones filosóficas muy específicas: (i) en un ámbito epistemológico, evaluar si la penetrabilidad cognitiva afecta el soporte racional o la justificación que normalmente asumimos nuestras experiencias perceptuales proporcionan a creencias empíricas, y (ii) en un ámbito metafísico, evaluar si la penetrabilidad tiene un impacto directo en el debate conceptualismo/no-conceptualismo que ha dominado la reciente discusión en torno a la naturaleza de nuestras experiencias y sus contenidos. El proyecto se configura en un plan de trabajo de tres etapas (tres años) asociado a objetivos determinados por hipótesis específicas:

(i) Una primera etapa que tiene como objetivo general determinar si nuestras experiencias visuales son penetrables cognitivamente y hasta qué punto. Para ello se deberá analizar las diversas interpretaciones que hay respecto de qué es la penetrabilidad cognitiva con miras a generar una definición filosóficamente satisfactoria y empíricamente coherente. Se trabajará bajo la guía de tres hipótesis preliminares: $\{H_1\}$ No todas las influencias cognitivas en la percepción constituyen casos genuinos de penetrabilidad cognitiva (sólo las influencias *directas*, es decir aquellas que afectan el procesamiento perceptual), $\{H_2\}$ La influencia de la atención en la percepción no constituye un caso de penetrabilidad cognitiva, y $\{H_3\}$ No toda la percepción es penetrable cognitivamente (sólo lo sería el procesamiento *tardío*, en oposición al *temprano*).

(ii) Una segunda etapa que tiene como objetivo general determinar las implicancias epistemológicas que poseen aquellos casos genuinos de penetrabilidad cognitiva (supuestamente sólo las influencias *directas* en el procesamiento perceptual *tardío*) en los procesos de justificación de nuestras creencias empíricas. Se trabajará aquí bajo la guía de tres hipótesis: $\{H_1\}$ La penetrabilidad cognitiva afecta negativamente la justificación que otorgan las experiencias a las creencias, $\{H_2\}$ Si la penetrabilidad cognitiva afecta negativamente la justificación que las experiencias otorgan a las creencias, entonces es necesario revisar o renunciar a la difundida tesis epistemológica del dogmatismo fenoménico según la cual la justificación se funda *prima facie* exclusivamente en el carácter fenoménico de una experiencia y, $\{H_3\}$ La diferencia en términos de justificación que por hipótesis existe entre las experiencias penetradas cognitivamente y las que no lo están sólo es inteligible sobre la base de una propuesta *externalista* de la justificación epistémica.

(iii) Finalmente una tercera etapa que tiene como objetivo general determinar el impacto que posee la penetrabilidad cognitiva en la discusión metafísica acerca de la naturaleza conceptual/no-conceptual de las experiencias visuales y/o sus contenidos. Aquí se trabajará bajo la guía de cuatro hipótesis: $\{H_1\}$ La cognición y la percepción poseen formatos representacionales de diferente clase (el contenido perceptual sería icónico y no-conceptual, mientras que el contenido cognitivo sería discursivo y conceptual), $\{H_2\}$ La percepción temprana es cognitivamente impenetrable, $\{H_3\}$ La impenetrabilidad cognitiva es necesaria para que una percepción tenga contenido no-conceptual y, $\{H_4\}$ La penetrabilidad cognitiva de la percepción tardía es compatible con la tesis de que la percepción posee al menos en parte contenido no-conceptual.

Teniendo en consideración todo lo anterior el proyecto de investigación buscará defender en términos generales la tesis de que la percepción es cognitivamente penetrable y que esto tiene dos consecuencias específicas: (a) el soporte racional que las experiencias otorgan a nuestras creencias puede verse afectado negativamente y (b) la penetrabilidad cognitiva de la percepción no implica un compromiso metafísico conceptualista respecto de las experiencias y/o sus contenidos.